

NOTA EDITORIAL

REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA: LEGADO LATINOAMERICANO

**Por: Denis Javier Chávez
Vicerrector de Extensión
Universidad de Panamá**

Los universitarios panameños conmemoramos los cien años del movimiento latinoamericano que surgió en Córdoba-Argentina y desencadenó una serie de demandas y acciones estudiantiles en casi todos los países de la región, las que pusieron la problemática universitaria en la agenda de las preocupaciones nacionales.

La Universidad de Córdoba en Argentina había sido fundada en el siglo XVII, durante la época colonial española. Con la independencia esta universidad como otras no cambiaron, mantuvo intacta su estructura y concepción colonial, calificadas como “virreinos del espíritu y academias señoriales”. La universidad y la sociedad marchaban sin contradicciones, pues no había cabida para la interpretación de lo nacional, prevalecía una intelectualidad extranjerizante y estaba socialmente aislada. Esto explica la irrupción de la reforma universitaria cordobesa, caracterizada como una reafirmación de la independencia frente a la persistencia colonial.

El 21 de junio de 1918 apareció el célebre Manifiesto Liminar, dirigido “a los hombres libres de Sudamérica”, que marca históricamente el principio del movimiento reformista de las universidades latinoamericanas, donde se propone la transformación de la universidad, su vínculo con la sociedad y la dimensión continental. Este documento histórico se convirtió en “la carta constitucional de los estudiantes latinoamericanos”, su pliego de peticiones, su declaración de principios y su plan de acciones.

El movimiento reformista desbordó el ámbito académico-universitario, puesto que incluyó planteamientos socioeconómicos y políticos, es decir vinculó los reclamos académicos a la realidad política y social. Desde un principio quedó planteada la consigna orientadora de “Por la libertad dentro del aula y la democracia fuera de ella”, al concebir que la renovación universitaria está unida a la modernización y democratización de la sociedad.

El programa de la reforma universitaria nos ha dejado postulados fundamentales que mantienen una vigencia. Entre otros podemos mencionar la autonomía como la conquista indispensable para una nueva universidad; y el cogobierno

universitario que asegura la participación democrática interna hacia la promoción de la renovación constante.

También el legado reformista aportó la democratización del ingreso a la universidad, la docencia libre con cátedras paralelas, los concursos de oposición, la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan y la gratuidad de la enseñanza.

Un rasgo distintivo de las universidades latinoamericanas lo proveyó la reforma de 1918 al agregar la necesidad de vincular la academia a la sociedad. La misión social de la universidad quedó incorporada a través de la extensión universitaria como una actividad académica permanente, junto a la docencia y la investigación. Hoy la extensión es una función que está llamado a ser jerarquizada, ya que contribuye a la formación integral más allá del aula de clases y democratiza los conocimientos al participar en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos.

La reforma universitaria, iniciada en 1918, no debe ser vista como una meta sino como un proceso en marcha, continuo e inconcluso. Cien años después, tenemos que afrontar los retos de transformación y democratización de nuestra universidad, al igual que, profundizar en una nueva relación con la sociedad y el Estado.